



SEDE Y FECHA

LUGAR: DELEGACIÓN ESTATAL DE PROSPERA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ, NO. 479, COL. EL OLMO, C.P. 91194, XALAPA ENRÍQUEZ, VER.

FECHA: DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS

HORA: DIEZ HORAS

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la visita física de inspección y verificación por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Veracruz, a la Delegación, oficinas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas y que no se encuentre ningún material con contenido propagandístico electoral.

INMUEBLES INSPECCIONADOS

Inmueble/Oficina/ Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/ Entidad	Comentario
Oficina	Carretera Federal Xalapa – Veracruz Km. 0+700 Col. Indeco Animas C.P. 91190, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado de Veracruz	Tomado por Manifestantes
Inmueble	C. Reyes Heróles, No. 36, Obrero Campesina, C.P. 91020, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Federal de la SEDESOL en el Estado de Veracruz	Sin Observaciones
Oficina	C. Del Obispo 8, Jose Cardel, 91030 Xalapa Enríquez, Ver	DICONSA en el Estado de Veracruz	Sin Observaciones
Oficina	Av. Xalapa, No. 297, Unidad del Bosque, C.P. 91010 Xalapa Enríquez, Ver.	LICONSA en el Estado de Veracruz	Sin Observaciones
Oficina	Carretera Federal Xalapa-Veracruz, No. 479, Col. El Olmo, C.P. 91194, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Estatal de PROSPERA en el Estado de Veracruz	Se efectuó el 3 de Junio
Oficina	Av. 20 de Noviembre Oriente No. 357, Zona Centro, C.P. 91000, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Estatal de INAPAM en el Estado de Veracruz	Sin Observaciones



Oficina	C. Veracruz, No. 30, Unidad Pomona, C.P. 91040, Xalapa Enríquez, Ver.	Delegación Estatad de INAES en el Estado de Veracruz	Se efectuó el 3 de Junio
---------	--	--	-----------------------------

ACUERDOS

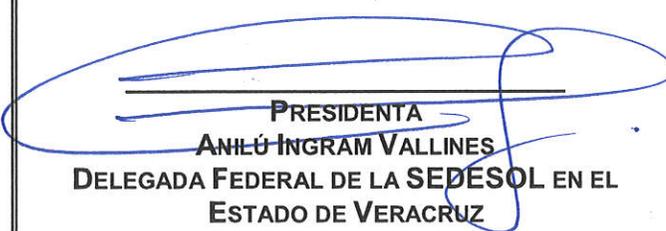
I En los Inmuebles inspeccionados se verificó lo siguiente:

Verificación	Cumple		Observación
	Sí	No	
Se suspendió o retiro el reparto de trípticos y dípticos institucionales dirigidos a los beneficiarios y ciudadanía en general.	X		
Se retiraron mamparas, carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	X		
Los servidores públicos se abstienen de emitir posicionamientos político electorales con su vestimenta.	X		
En el inmueble o zona aledaña no se observaron espectaculares o bardas con propaganda gubernamental.	X		
Los portales institucionales permanecen en internet, sin difundir a través de ellos logros de gobierno y su contenido es meramente de carácter informativo para trámites o servicios a favor de la ciudadanía.	X		
En el manejo de redes sociales, en su caso, en cuentas institucionales se abstuvo de difundir material con contenido de carácter propagandístico electoral.	X		

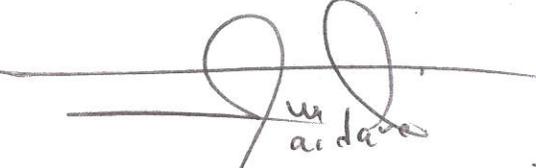
- ✓ El Grupo de Trabajo constató, que en el exterior de los inmuebles verificados no se aprecia propaganda político-electoral, mientras que en el recorrido por el interior del inmueble no fue identificado personal que portara prendas, materiales, distintivos y/o elementos político-electorales, además de que en las instalaciones no se observaron personas o grupo de personas reunidas con fines político-electorales, destacando que tampoco se aprecia propaganda de esa naturaleza.
- ✓ Debido a que la Delegación se encontraba tomada por manifestantes y que solo autorizaron ingresar a la misma por para llevar a cabo el blindaje del inmuebles, no fue posible llevar cabo la verificación a fondo del inmueble ubicado en la Carretera Federal Xalapa – Veracruz Km. 0+700 Col. Indeco Animas.
- ✓ Por instrucciones de Órgano Interno de Control de PROSPERA el blindaje y la inspección del inmueble se realizaron, antes de lo programado y sin la participación del Grupo de Trabajo de Enlace, por tal razón y con el propósito de dar la formalidad correspondiente a estas acciones se acordó reprogramarlas para el día 3 de junio.

FIRMAS

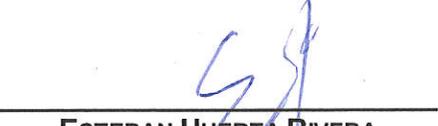
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 20:00 horas del día del día siguiente de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

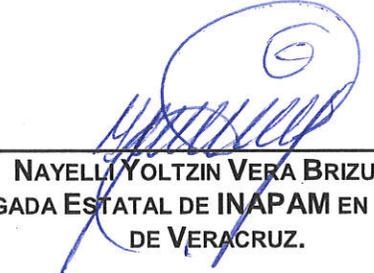

PRESIDENTA
ANILÚ INGRAM VALLINES
DELEGADA FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL
ESTADO DE VERACRUZ


SECRETARIA
ANA LILIA IBARRA JIMÉNEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE
VERACRUZ


HUMBERTO PÉREZ PARDAVÉ
GERENTE DE DICONSA EN EL ESTADO DE
VERACRUZ.


FRANCISCO JAVIER VERA MÉNDEZ
GERENTE DE LICONSA EN EL ESTADO DE
VERACRUZ.


ESTEBAN HUERTA RIVERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, QUIEN FIRMA
EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DELEGADO
ESTATAL DE PROSPERA, PROGRAMA DE
INCLUSIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ,
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ART. 44 Y 49 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESOL


NAYELLI YOLTZIN VERA BRIZUELA
DELEGADA ESTATAL DE INAPAM EN EL ESTADO
DE VERACRUZ.


NIEVES AURORA CASARÍN LEÓN
DELEGADA ESTATAL DE INAES EN EL ESTADO DE
VERACRUZ.


JAVIER HIGAREDA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO Y
COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA



TESTIGOS

ALEJANDRO PORTE PÉTTIT GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA FEPADE

ANNA PAOLA BORJA GÓMEZ
REPRESENTANTE ESTATAL DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN LA SEDESOL.

“LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE REPRESENTANTE DEL
OIC, SE REALIZA POR INSTRUCCIONES DEL COMITÉ
CENTRAL, EN CARÁCTER DE TESTIGO, LO CUAL NO
PREJUJGA SOBRE LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD”

MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ RIOJA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SEDESOL

SERGIO MARCOS MÁRQUEZ GRIJALVA
CONTRALOR SOCIAL DEL PROGRAMA DE EMPLEO
TEMPORAL

“LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE REPRESENTANTE DEL
OIC, SE REALIZA POR INSTRUCCIONES DEL COMITÉ
CENTRAL, EN CARÁCTER DE TESTIGO, LO CUAL NO
PREJUJGA SOBRE LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD”

MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ OLGUÍN
REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN DOCTOR
HERNÁNDEZ ZURITA

EVA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DEL AUTISTA.